



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, el 3° Certamen Provincial de Cuento Breve y Poesía "Letras Libres" a desarrollarse en Seguí el 10 de octubre de 2025.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El certamen es organizado por el Instituto Padre Enrique Laumann D-49 y tiene como objetivo fomentar la escritura literaria. Podrán participar personas que acrediten su domicilio dentro de la provincia de Entre Ríos, a partir de los 10 años, divididos en tres categorías: Primera categoría: de 10 a 12 años cumplidos al 10/11/25; Segunda categoría: de 13 a 19 años cumplidos al 10/11/25. Tercera categoría: mayores de 20 años cumplidos al 10/11/25.

Los géneros literarios que participan son cuento y poesía, tema libre.

Letras libres cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Provincia y el auspicio del Gobierno Municipal de Seguí.